

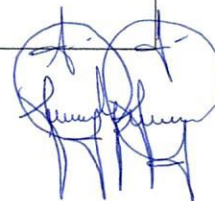
**INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026**

PARA:	Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	Fredy Arnoldo García Santos	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	1191442-4	
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	X
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 01 de MAYO de 2026	Al 31 de DICIEMBRE 2026
PERÍODO DE ESTE INFORME	Del 01 de JULIO de 2026	Al 31 de JULIO de 2026
MONTO A PAGAR	Q. 10,000.00	

Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula DÉCIMA correspondiente al contrato No. **59-2026** para la prestación de Servicios Profesionales Individuales en General correspondiente al mes de JULIO de 2026.

Descripción de las Actividades
a) Se brindó orientación, asistencia y atención legal con calidad, calidez y debida diligencia a las víctimas del delito en los respectivos turnos en sede de MAIMI.
b) Se asesoro y se cubrieron las audiencias que fueron asignadas en los juzgados de turno ubicados en el modelo de atención a mujeres víctimas de violencia MAIMI.
c) Se asesoro y se registró la orientación, asistencia y atención legal brindada en el sistema informático de Asistencia y Atención a la Víctima – SIAVI – del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
d) Se custodio y entrego a la jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna, los expedientes que fueron admitidos en los turnos que fueron asignados en sede MAIMI, en el mes que se esta informando.
e) Se asesoro y se admitieron los casos de acuerdo con el mandato institucional y específicamente con el reglamento de Criterios de Admisibilidad y/o Viabilidad del Instituto para la Asistencia y atención a la Víctima del Delito

f) Se realizó la elaboración y entrega de informe de turno semanal de la atención brindada en sede MAIMI.

g) Se realizaron otras actividades de asesoría que me fueron requeridas por la jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna, de acuerdo a los reglamentos específicos y normas internas del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, en sede MAIMI.

h) Se reporto de forma inmediata a la jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna de cualquier inconveniente que se haya presentado durante la prestación de los servicios en sede MAIMI.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;



Lic. ~~Fredy~~ Arnoldo García Santos
CUI: 1874 75237 0101
Colegiado: 12373

LICENCIADO
Fredy Arnoldo García Santos
ABOGADO Y NOTARIO



Luis Fernando Sierra Pacay
Director de Asistencia Legal
Instituto de la Víctima

Lic. Luis Fernando Sierra Pacay
Director de Asistencia Legal
Vo. Bo.